

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODCAMFA S.A.

ACTA No. 10

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía Prodcamfa S.A. comparecen en la dirección ubicada en Sexta Oeste e/ Arizaga y Pichincha, con la presencia de los siguientes accionistas: Daniel Alberto Arevalo Badillo, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Flor Margarita Barreto Mera, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Luis Barreto Mera, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Judy Maribel Barreto Mera, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Luis Barreto Zambrano, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Marlon Antonio Barreto Zambrano, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Tatiana Mariana Barreto Zambrano, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pedro Xavier Briones Iñiguez, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Angellye Paulette Bustos Riofrio, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Darwin Fabian Bustos Romero, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Nardi Jadira Bustos Romero, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Patricio Cacay Blacio, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lily Soraya Casanova Banchón, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Maria Alexandra Espinoza Puata, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ariana Elizabeth Mera Alvarado, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Francisco Stalin Mera Bermúdez, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; José Arnulfo Mera Bermúdez, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Agustina Mera Bermudez, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ruben Isaac Mera Cedeño, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; María del Cisne Mera Chuba, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Iraisda Gabriela Mera Loayza, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edison José Mera María, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jessenia Paola Mera Marín, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Antonio Nieves Montenegro, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Andrea Elizabeth Orellana Silva, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Valeri Rivero Alban, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alberto Antonio Vera Mosquera, propietario de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ramona Narcisca Zambrano Avila, propietaria de veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 90.32% de la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía. Preside la Sesión el Sr. Antonio Nieves Montenegro elegido como el Presidente Ad-hoc entre los socios; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Paulette Bustos Riofrio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente de la sesión, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Siendo las catorce horas, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria

escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 12 de Febrero del 2020, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODCAMFA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía PRODCAMFA S.A. a la Junta General extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 06 de Marzo del 2020 a las 15:30 PM, en la dirección ubicada en Sexta Oeste e/ Arizaga y Pichincha, a fin de tratar:

- 1.- Revisión y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Asuntos varios.

Se hace constar que durante 15 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse:

1.- Revisión y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.

El Gerente General y Comisario ponen en consideración los informes respectivos, para dar a conocer la gestión que realizaron los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del Año 2019; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes, como siguiente punto:

2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad. Y como último punto:

3.- Asuntos Varios.

El Gerente General comunica a los accionistas, que por falta de recursos económicos en la compañía, quedaron pendiente de gestionar los siguiente temas: Inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento de Presidente que se reeligió y el trámite en la Súper de Compañías por el pago saldo de capital por \$124,00, que se depositó en la cta.cte. de Prodcamfa S.A. con fecha 27 de mayo del 2019 según comprobante de depósito adjunto. Toma la palabra el señor Fabian Bustos y mociona para que los accionistas apoyen a la administración y terminar con estos trámites en cuanto sea posible, dicha moción es aceptada por los socios por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas del día seis de marzo del año dos mil veinte, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el señor presidente da por concluida la Asamblea.


Ing. Antonio Nieves Montenegro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Srta. Paulette Bustos Riofrio
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA